



ACUSO



Sección: tesorería

No. Oficio: 117/2024

Asunto: Envío de Estados Financieros

Cuenta Pública/2023

**PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO  
PRESENTE.-**

Remito los Estados Financieros del Municipio de Jerécuaro, Gto., correspondiente a la Cuenta Pública del 2023, la cual consta de los siguientes:

Contiene la documentación e información señalada en el anexo único, confirmando que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio, de conformidad con lo establecido en el art. 20 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y en el oficio no. OFS-66/2006. Así como la información de los organismos descentralizados: Sistema Municipal de agua Potable y Dif Jerécuaro.

Con el conocimiento de que la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios en su Art. 11 fracción IX establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con verdad en toda clase de informes.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la Cuenta Pública.

ATENTAMENTE

Jerécuaro, Gto., a 28 de Febrero del 2024

JERECUARO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LIC. LUIS ALBERTO MONDRAGON VEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

JERECUARO  
C.P. KIMBERLY CARRASCO PANTOJA  
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo

LIC/LAMV/CP/KCP/cp/re

TESORERIA MUNICIPAL

INGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXV LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO

28 FEB. 2024

HORA 3:06

FOLIO

NOVA Y FIRMA DEL EMITENTE

Tere Gtz

#PorJerécuaro,SeguimosAvanzando